

Se envia x

como el 29/10/15



28 de octubre del 2015  
SJG-1842-10-2015

## TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDOS

**Licenciado  
Javier Gutiérrez  
Agente de Seguros del INS  
Instituto Nacional de Seguros**

Estimado licenciado Gutiérrez:

Me permito transcribirle el acuerdo del Acta No. 2015-10-28 tomado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, celebrada el 28 de octubre del 2015, que dice:

### ARTICULO IV

#### ASUNTOS DE PRESIDENCIA

3. El doctor Alexis Castillo Gutiérrez informa que en sesión de Junta de Gobierno 2015-09-02, se aprueban las condiciones Particulares de la póliza de Gastos Médicos Colectiva-No Adhesión- Colones, Póliza y Plan 01 16 ING-4-00, la cual fue vista y aprobada por la Comisión de la póliza del INS, del Colegio de Médicos y Cirujanos, por lo que propone que los médicos jubilados cancelen el mismo monto de prima que el resto de los agremiados el cual se establece en la cláusula N° VII del Contrato y que actualmente está en la suma de ocho mil colones (¢8.000) mensuales por Asegurado Directo.

**Se aprueba en firme** que los médicos jubilados cancelen el mismo monto de prima que el resto de los agremiados, el cual se establece en la cláusula N° VII del Contrato y que actualmente está en la suma de ocho mil colones (¢8.000) mensuales por Asegurado Directo.

Están presentes los doctores Alexis Castillo Gutiérrez, Edwin Manuel Alvarado Arce, Johnny Rojas Quirós, Alejandro Jiménez González, Juan José Solís Vargas, Bernarda Castillo Saborio y Carolina Guillén Meléndez.

Atentamente,

Dr. Juan José Solís Vargas  
Secretario



JSV/MISS